

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2403 PAVO Y DERIVADOS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Pavo y Derivados, S.A., con domicilio social en Amposta, Carretera de la Carroba, s/n, provista de CIF A-43020643, celebrada el día 30 de abril de 2026, adoptó por unanimidad, de conformidad con la Ley y con sus Estatutos Sociales, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias. La reducción no entraña devolución de aportaciones, puesto que las acciones pertenecían a la propia sociedad.

En concreto, se acordó reducir el capital social en la cifra de ciento veinticinco mil euros (125.000,00 €), mediante la amortización de 2.000 acciones de un valor nominal de sesenta y dos euros con cincuenta céntimos (62,50 €) cada una, que la sociedad poseía en autocartera al amparo de lo previsto en el artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, siendo la finalidad de dicha reducción exclusivamente la amortización de tales acciones propias.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, que tendrá en lo sucesivo el siguiente tenor literal:

"Artículo 5.º. – El capital social se fija en la suma de dos millones doscientos cincuenta mil euros. Se halla dividido en treinta y seis mil acciones ordinarias, nominativas, de sesenta y dos euros con cincuenta céntimos de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 36.000, ambos inclusive, de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas."

La sociedad ha dotado una reserva indisponible por el importe total del valor nominal de las acciones amortizadas (125.000,00 €), tal y como dispone el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, razón por la cual no procede el derecho de oposición de los acreedores de la sociedad y, por tanto, la ejecución del acuerdo podrá llevarse a cabo de forma inmediata.

Amposta, 6 de mayo de 2026.- Secretaria del Consejo de Administración, Inversions Cenmor, S.L (representada por José Ramon Centelles Moreso).

ID: A260020658-1